

MOMENTO TEOLOGICO DEL QUEHACER EDUCATIVO

en «La política docente» de J. G. CARRASCO *

G. MARTIN

Al decir de la Dra. Galino, a J. G. Carrasco se le ha escapado en esta obra un tanto de su secreta personalidad, por una notoria *identificación* con la complejidad de hechos, temas y perspectivas que el objetivo de su estudio provoca. Y es verdad. Basta leer con detalle el desarrollo histórico que nos ofrece de la elaboración pre y para-conciliar del documento estudiado, para cerciorarse de que su autor tuvo que vivir muy de cerca los acontecimientos pasados y estar en contacto con los hombres que mejor impronta plasmaron en aquel. Existe tan palpable una forma de hacer y sacar a luz todo tan a punto, que obliga a calificar el proceso como «historia de una mentalidad al hilo de los acontecimientos», el género como «biografía del pensamiento» y el método «conocimiento por connaturalidad que se penetra progresivamente con el personaje biografiado»... Pero no es todavía suficiente este primer análisis. A la actual Directora General de Enseñanza Media no se le pasó por alto, al prologar el libro, el detalle más importante a la hora de justipreciar los resultados de la investigación que J. G. Carrasco emprendió, según la propia declaración, con la «ilusión de poder mostrar la grandiosidad del paso adelante que ha dado el Concilio» (p. 385) y de «contribuir a orientar los espíritus, según las directrices del Vaticano II, en su meditación sobre los principios fundamentales en que se orienta la teología de la escuela cristiana» (p. 392). Se trata de la *conjunción* eficaz y convergente de dos métodos:

(*) J. G. CARRASCO, *La política docente. Estudio a la luz del Vaticano II*. Ed. BAC, n. 289, Madrid, 1969, 403 pp., 20 x 13.

«los del historiador y los del teólogo». Eso hace que, como agudamente consigna Angeles Galino, «la aportación del Dr. Carrasco al documento parece inicialmente histórica y exegética, pero es, en definitiva, teológica».

Apurando si cabe una presentación así del autor y su obra, deberíamos revelar aún cómo aquella identificación sustancial y esa conjunción formal, tanto de fondo como de contextura, responden a un modo de ser y a un sistema de trabajo que llamaríamos «*fronterizo*», por tomar un término muy sugestivo que juega papel importante al interior del estudio. Descubriríamos de esta forma, por un lado, la inquieta misión del Hermano Carrasco. De otra parte, aseguraríamos desde ahora y aquí, en firme, que la *idea* matriz desvelada en su libro, tanto por la afirmación consciente y repetida como en el modo de comunicárnosla, no es otra que una amplia inteligencia y concreta precisión de los teoremas teológicos del *momento* en punto a Iglesia, mundo, salvación... Ese centrar el problema con exactitud ha prodigado todos los resultados con el éxito deseado.

Cuando se trata de aplicar tal inteligencia precisiva a los problemas teológicos que pueden definir la escuela cristiana, con el propósito de jalonar, al menos desde este punto de vista, una *teología de la educación* a la altura del *momento* teológico global, no hay más que, al estilo y ritmo que nos enseña J. G. Carrasco, pedir y explotar todas las posibilidades que los principios de la teología actual permiten. Y siempre con absoluta convicción: «En lo relativo a educación es necesario que, ante todo, empiece la Iglesia por considerar mejor la magnitud de las dimensiones *simplemente humanas* del problema de la juventud. Es decir, en educación se antepone el servicio al hombre sobre los derechos de las instituciones y los grupos» (p. 65). Solamente una actitud clara puede exigir eso, y sólo ella podrá entender los enunciados-clave que nos colocan el problema desde su raíz, tales como: «la escuela se sitúa en las fronteras entre la misión teológica de la Iglesia y los imperativos de la vida terrena» (p. 186); es decir, «la cuestión escolar es *cuestión fronteriza*: por la escuela, el mundo nace a la Iglesia, y la Iglesia aspira a irrumpir en el mundo» (p. 388). En última instancia, «la escuela es *fronteriza porque* cabalmente la comunidad humana es sociedad e Iglesia a un mismo tiempo» (p. 279). Hay muchas otras razones, muchas más aclaraciones, pero siempre querrán decirnos que «la presencia de la Iglesia en la escuela es, en primer lugar, *primigeniamente*, un acto de fidelidad a lo humano» (p. 98).

Por todo esto, hemos enfocado el comentario histórico-teológico de J. G. Carrasco a la declaración «*Gravissimum educationis momentum*» desde el ángulo que mejor cabía hacerlo: el de su proyección en el campo teológico total. Al designarlo como *momento teológico del quehacer educativo*, intentábamos dar base a lo que nos parece característica suya más sobresaliente: el análisis del *presente* teológico, a partir de la situación concretísima evidenciada en una de las realizaciones eclesiales más abiertas al mundo: la escuela, que «es a la vez institución y acontecimiento» (p. 378). Es el «momento» teológico crítico de un servicio al hombre por el hombre, en la comunidad humana, con suficiente trascendencia y decisoriedad —«momentum»— como para instaurar en Cristo a aquel, en el preciso momento de su maduración personal y desde el interior de una estructura limitada. Así entiende el autor su obra, como una «teología de un servicio» (p. XIX). Y cuando, a la par que «pretendía contemplar teológicamente el *quehacer del servicio* a la maduración humana» (p. 386), y nos seguía insistiendo con formulaciones nítidas cómo «la Iglesia actúa respetando las leyes y cometidos humanos, propios del instrumento que promueve la maduración eficaz del ciudadano consciente de su dignidad» (p. 388) y que, por tanto, «la presencia de la Iglesia en la profundidad misma de la maduración humana no se reduce a *mero compromiso*, antes es intentada en sí misma, y, en cuanto tal, forma parte de su misión» (p. 297), terminaba por justificar su convencimiento así: «el mensaje conciliar no se entiende sino en la medida en que se acepta la obra de maduración humana como obra de construcción del Reino» (p. 306). No estará de más que recojamos una deducción interesante, para afirmar lo dicho, sacada a luz por el autor después del despliegue histórico a que le ha obligado la exégesis detenida del documento: «Al fin, la declaración «*Gravissimum educationis momentum*», tras laboriosa y hasta original historia, es el único documento que, sin estar dirigido explícitamente a todos los hombres de buena voluntad, como la «*Gaudium et Spes*», presenta un ejemplo de reflexión teológica que *arranca del mundo*» (p. 80).

Preguntémosnos ahora qué ha querido comunicarnos J. G. Carrasco a lo largo de las cuatrocientas páginas publicadas, desde el principio al fin, desde el primer reconocimiento histórico de la escuela hasta la justificación del servicio específico de los educadores religiosos en ella. El historiador y el teólogo nos responden a la par. Un primer jalón, superada la etapa en que «la

escuela es campo de sangre ideológico» (p. 12), lo encontramos cuando oímos decir que «la Iglesia se ha dicho en voz alta a sí misma que la escuela es de TODOS, y con ello abre una puerta inmensa a la reflexión teológica» (p. 15). El segundo será la constatación plena de los resultados del momento teológico eclesial: «el tema del personalismo, de la dignidad expresiva humana, se nos ha revelado de extraordinaria trascendencia para entender el magisterio del concilio Vaticano II en punto a educación» (p. 229); por lo cual, «en la proporción en que la escuela representa al mundo y al hombre, debe la Iglesia hacer presente la redención (en ella)» (p. 165). Estamos en el centro de esa *cuestión fronteriza*, y de ello es consciente quien una vez más dejó consignado: «nuestra primera tarea es situar perfectamente la escuela allí donde confluyen la misión de la Iglesia, la misión de la sociedad y la misión del hombre» (p. 128), con los matices que aún señalan mejor los límites del problema: «en lugar de confluencia, nosotros hablamos de diálogo y de dimensiones significativas en lo individual, lo social y lo cósmico» (id.). Por eso, explicará completamente su objetivo: «tratar de construir la teología de la escuela cristiana coincide con la gestión sobre el modo como se «individualiza» el proceso cristiano total cuando se le considera dentro de los marcos tan definidos de la institución escolar» (p. 153).

En tercer lugar, oiremos las resonancias totales, derivadas de la melodía conciliar y teológico-bíblica, sobre el tema central escolar, con el contrapunto enriquecido progresivamente: su *dimensión personal, social y cósmica*. Dos movimientos convergentes sitúan de una vez por todas el estudio de esa escuela cristiana: su significación y su alcance. Del primero, anotaremos cómo «nada se puede decir sobre teología de la escuela sin tener bien presente su condición de signo: signo del valor que se reconoce a la maduración humana» (p. 388) y del segundo, el hecho de que «la escuela, en cuanto concreción de intereses individuales y colectivos, rompe los moldes de la institución misma para convertirse en espejo de los valores que en ella se comprometen» (p. 127). Esto último en realidad viene sonando ya desde mucho antes, al igual que la cuestión clave, de la que no dejamos ni siquiera en este momento de rendir tributo: «en la escuela, en el corazón mismo del porqué escolar, con la misma fuerza con que el mundo y el hombre están llamados a regenerarse en Cristo, el mundo y el hombre reclaman a la Iglesia» (p. 165). Porque, en definitiva, «la presencia de la Iglesia no se justifica inmedia-

tamente por los derechos que le corresponden en cuanto sociedad perfecta en lo natural, sino como depositaria de una misión evangélica y sacramental en el mundo» (p. 201). De aquí puede asegurarse como válida la presencia de servicio del religioso en la escuela, al lado del laico, y entender que «el del religioso es testimonio privilegiado del potencial salvífico que encierran, a la vez, la vida humana y la fe en el anonadamiento divino, implicada en el hecho que supone tomar la vida como sede para la salvación» (p. 390).

Incluida en esta iniciación somera a la lectura de esta valiosa aportación para entender la declaración conciliar sobre educación, tiene que ir alguna explicación de su título: «La política docente». Ya lo hace su autor al comienzo del libro, a partir de la afirmación radical del porqué escolar: «la verdad de la escuela no puede ser pensada sino como acontecimiento humano» (p. XIX). Eso significará que «la obra educativa se reduce al sentido e intencionalidad de un *complejo sistema de relaciones* entre el hombre que madura, el mundo, la vida, los demás, la Iglesia, Dios..., y de todos ellos entre sí» (id.). Sistema de relaciones al interior de la comunidad humana, concentrada en una institución permanente por «el hecho de que el acontecimiento educativo se presenta siempre con ropaje institucional» (id.). En este marco de plena humanidad, habrá buscado siempre patentizar «cómo se individualiza el misterio cristiano a través de la actividad educadora y cómo la institución docente revela un particular aspecto del Misterio de Cristo y de la Iglesia» (p. XVII). Entonces, es evidente que «cuando el hombre hace esfuerzos por despertar a la consciencia y al valor de su dignidad, hasta considerar el problema de cada uno como problema humano, problema de todos..., a nadie extrañará que al estudio centrado sobre la magnitud y calidad del compromiso eclesial en la obra de la maduración humana lo calificaremos de «política docente» (p. XIX). De inmediato, este camino le conducirá a J. G. Carrasco a afirmarse en su labor de diseñar la teología de la escuela cristiana, y en definitiva de la educación como tal: comprendamos bien, por consiguiente, el fin del párrafo anterior citado: ...«Y a su teología, la teología de un servicio, y *no* la fundamentación teológica de derechos. La teología de la educación es la *criteriología* teológica de determinado servicio que parte de la comunidad humana y se ordena a la comunidad humana; servicio de la «polis» a la «polis» (id.).